

REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Relaciones Exteriores

6 mayo 67.

Sra.
María Flora Yáñez de Echeverría,
P r e s e n t e.

Dilecta y muy recordada siempre: Hemos regresado de Lima a principios de abril y el veloz tiempo se nos escapa esquivo. Pero hoy tuve el grato encuentro de un paquete anónimo en el escritorio que atendí antes del traslado a la oficina donde me han destinado: Departamento de Tratados, Of. 217-A (segundo piso hacia la calle Teatinos). El cargo burocrático me obliga estar aquí desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde. Estamos con Luisa muy solos - los tres hijos ya casados - en esa su casa: Mosquito 459, Dep. 301, fono 384317. Esperamos tenerla en casa alguna tarde.

El paquete referido traía una revista que Ud. dirige y ella fue mi lectura postrera en el silencio nocturno de mi apartamento. Esta palabra última va con su auténtico sentido de cierto alejamiento del mundano tráfago. Esto no significa ausencia espiritual de lo que pasa cerca y a distancia de nosotros. Pienso mucho, leo y escribo. Tengo 20 volúmenes de trabajos inéditos y sin perspectiva editorial. Nos falta mucho para que el escritor en este mundo nuevo cuente con empresas que lancen sus obras. Sufriremos una terrible anemia editorial. Y es doloroso buscar esta solución fuera de Chile.

Mis congratulaciones por su amena revista. Creo que LA HONDA deberá ocupar un sitio señero - tal vez más auténtico que SUR - en la comunicación literaria de nuestro destino. Estimo que la revista debería mantener su énfasis nacional, sin desvirtuarla con autores extranjeros. Su vigoroso cuento "La vida estéril" es profundo y sincero. Fluye como río oculto de honda belleza. Su amigo que la admira y lector devoto,

Juan Mujica

REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Relaciones Exteriores

Como no tengo columnas en diarios ni revista no puedo dedicar un comentario a "La Honda". Pero no debo dejar en el vacío las excelentes impresiones que he tenido con las colaboraciones muy ágiles de Luis Oyarzún, José Miguel Ibáñez, Francisca Ossandón, Enrique Sanhueza, Tomás P. Mac Hale y Mónica Echeverría.

Con el mejor deseo de cooperación le sugiero algunas recomendaciones para perfeccionar su cuento. Son minucias si Ud. quiere, pero nunca está demás recomendar a los escritores cierta precisión en sus textos, mayormente en la prosa.

Pág. 13, columna izquierda, renglón último: dice eucaliptus debe decir áramos

Le sugiero esta breve modificación por cuanto los eucaliptus son árboles de hoja perenne, jamás se ponen amarillos y nunca pierden su oscuro ropaje.

Pág. 13, columna derecha, penúltimo y último renglón:

dice: "la cuarta de libre disposición".
debe decir: " y separa un legado cuantioso a su acompañante Víctor".....

Esta sugerencia se basa en la condición jurídica de que el término por Ud. usado "la cuarta de libre disposición", sólo se aplica en testamentarias con herederos forzosos: hijos, nietos, padres, abuelos, etc.

Perdone mis amistosos reparos. No me crea, noble amiga, que me sienta con atribuciones de Contralor General Literario de América.

Muy afmo.

Juan Mujica